



ESTADO - 58

RADICADO	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	OBSERVACIONES
2018-00307-00	Ejecutivo Singular	Jenny Pernet Mestra	Manuel Blanco Zabaleta y Otros	15/09/2021	1	Auto decreta terminación del proceso por pago total de la obligación
2019-00181-00	Interrogatorio de Parte	Luis Martínez Ramos	Luis Maza	15/09/2021	1	Auto decreta terminación actuación por desistimiento tacito
2021-00145-00	Matrimonio Civil	Ever de la Hoz y Luz Gamarra Pinto		14/09/2021	1	Auto deja sin validez ni efecto auto interlocutorio
2021-00201-00	Sucesión Intestada	Álvaro Rojas Garzón	Petrona López Vidal	13/09/2021	1	Auto declara abierto proceso de sucesión intestada

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Diecisiete (17) de Septiembre del Dos mil Veintiuno (2021) Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término de (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M) Art. 295 del C.G.P

JHON FREDIS MADRID GUERRA
Secretario

Firmado Por:

Jhon Fredys Madrid Guerra
Secretario
Civil 002
Juzgado Municipal



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS, ISLA.**

SIGCMA

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1ef98b02b1999d869397a4966fed5a56e417688f99c42d7cb1c1ae6f1523637**

Documento generado en 16/09/2021 04:38:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>